INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 (Uno) de 12 (doce) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19/ENERO/2022 AL 31/ENERO/2022	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	477/2022
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para apoyar en el desarrollo de la ruta de reparación colectiva, conforme al proceso de fortalecimiento y de gestión de oferta en los sujetos que le sean asignados.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	19 de Enero 2022
Fecha Terminación:	31 de Diciembre 2022
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	3.75%
Nombre del contratista:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN
CC / Nit:	52111267
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Jhon Fredy Vargas Lozano
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Reparación Colectiva

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.**

1) Apoyar la implementación y el seguimiento a la ruta de reparación colectiva, con los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1 Se apoya en la implementación y el seguimiento a la ruta de reparación colectiva, con los sujetos de reparación colectiva de la dirección territorial Nariño.
Evidencia: 1.1.1 Planeación Mensualizada DT Nariño 1.1.1.1 Mensualizada 2022 1.1.2 Base actualizada distribución de enlaces 1.1.2.1 Distribución enlaces por DT Equipo 2

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1.3 Nueva versión Matriz Planeación mensualizada 2022 ajustada en reunión del 24 de enero 1.1.4 Matriz mensualizada 2022 DT Nariño 1.1.4.1 Mensualizada SRC 2022 DT Nariño 1.1.4.2 Listado de asistencia 25 de enero 1.1.5 Matriz mensualizada 2022 DT Nariño 1.5.1 Mensualizada SRC 2022 DT Nariño 1.1.5.2 Acta reunión 25 de enero Mensualización 2022 1.1.5.3 Lista de asistencia reunión 25 de enero

2) Acompañar a las Direcciones Territoriales en la implementación de acciones con los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2.1 Se acompaña a las direcciones territoriales en todas las actividades que conllevan a la implementación de acciones con los sujetos de reparación colectiva de la DT Nariño
Evidencia: 2.1.1 Matriz líneas de inversión 2022

3) Reportar y consolidar mensualmente en el MAARIV, las evidencias de la implementación de acciones de las diferentes fases de la ruta de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 Se gestiona lo concerniente a la habilitación de la herramienta MAARIV para retomar revisión y aprobación de documentos y cambio de fase de los sujetos a cargo.
Evidencia: 3.1.1 Formato MAARIV. Actualización 3.1.2 Matriz líneas de inversión 2022

4) Apoyar en la revisión, actualización y seguimiento de los instrumentos, productos y herramientas de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4.1 Se apoya en la revisión, actualización y seguimiento de los instrumentos, productos y herramientas de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente.
Evidencia: 4.1.1 Requerimiento para revisión 4.1.1.1 Requerimiento SRC Telembi 3 y 4 feb 4.1.1.2 Agenda 3 y 4 de febrero Pueblo Awa Zona Telembi 4.1.1.3 Bioseguridad 3 y 4 febrero Telembi 4.1.4 Requerimiento con firma. Implementación Medida Satisfacción del SRC Pueblo Awá Zona Telembí

5) Generar insumos técnicos para brindar respuestas a los diferentes requerimientos relacionados con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1 Se generan insumos técnicos para brindar respuesta a los requerimientos de la DT Nariño
Evidencia: 5.1.1 Solicitud de información 2021-228993-80524-IO Contraloría Nariño 5.1.2 Información 2021-228993-80524-IO Contraloría Nariño 5.1.3 Respuesta oficio solicitud de información radicado No. 2021-228993-80524-IO

6) Apoyar las actividades relacionadas por la Dirección Técnica de Reparación, con el fin de implementar las medidas de reparación colectiva en los sujetos que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1 Se articula y alimenta la matriz de líneas de inversión a trabajar en la vigencia 2022 con los sujetos en implementación de la DT Nariño
Evidencia: 6.1.1 Insumos para articulación RC - DGI proyectos 6.1.1.1 Acciones a implementar por líneas de inversión 2022

7) Articular con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo de trabajo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1 Se articula con el nivel territorial el desarrollo de actividades y se acuerda plan de trabajo tanto para sujetos en implementación, como sujetos con meta de protocolización Pirc y cierres San José de Alban y el Palmar
Evidencia: 7.1.1 Acta de reunión 27 de enero 7.1.1.1 Acta reunión 27 de enero Matriz lineas de inversión, plan sujetos con meta 7.1.1.2 Mensualizada SRC 2022 DT Nariño 7.1.1.3 Acciones a implementar por lineas de inversion 2022

8) Gestionar las acciones necesarias para que la oferta institucional en el nivel territorial responda a las necesidades de los Sujetos Colectivos que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se registra este mes.
Evidencia: No aplica

9) **Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la Unidad, en el evento en que sea designado.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se registra este mes.
Evidencia: No aplica

10) **Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordades con el supervisor.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1 Se apoya en la revisión y consolidación de la matriz mensualizada 2022 del equipo N. 2, DT Cauca, Valle, Cesar Guajira y Nariño
Evidencia: 10.1.1 Consolidado Equipo 2 Matriz Mensualizada 2022 10.1.2 Mensualizada SRC 2022 Consolidado

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

YOLIMA CASTILLO GUZMAN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 477/2022 certifico que el/la contratista Yolima Castillo Guzman, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades 8 y 9 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Jhon Fredy Vargas Lozano
Subdirector de Reparación Colectiva